



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LOSA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de la Jurisdicción de San Pantaleón de Losa y Quintanilla la Ojada (Burgos), se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones, que contra el mismo puedan presentarse.

Pasado dicho periodo, si no se formulan reclamaciones, se anuncia la correspondiente subasta pública a los siguientes efectos:

– *Objeto del contrato:* Será la adjudicación, mediante subasta pública, para el disfrute y aprovechamiento de la caza existente en la Jurisdicción de San Pantaleón de Losa y Quintanilla la Ojada (Burgos), todo ello con unas 794,61 hectáreas aproximadamente. (MUP «La Tala» 124,60 hectáreas y fincas particulares 670,01 hectáreas). Coto de caza BU-10.723.

– *Duración del contrato:* Será de seis años o seis temporadas de caza, 2013-2014; 2014-2015; 2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019, finalizando el 1 de marzo del año 2019.

– *Tipo de licitación:* Se señala al alza, en la cantidad de 9.000,00 euros, por cada campaña.

– *Forma de pago:* A la firma del contrato se pagará la 1.ª anualidad, conjuntamente con la fianza definitiva y las siguientes anualidades antes del día 1 de mayo de cada año. A partir del primer año se incrementará la tasación en el IPC del año anterior.

– *Garantía provisional:* Será de 300,00 euros. Garantía definitiva: Será del 6% del precio de adjudicación de las seis campañas.

– *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones ajustadas al modelo que figura al final del pliego de condiciones, se presentarán por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Losa, durante las horas de oficina, hasta cinco minutos antes de celebrarse la subasta, que tendrá lugar el día 24 de enero de 2013, a las 13:00 horas en estas mismas dependencias.

– *Segunda subasta:* Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, con sujeción a las condiciones de la primera el día 31 de enero de 2013, a la misma hora.

Valle de Losa, a 22 de diciembre de 2012.

El Alcalde,
Juan Antonio Gutiérrez Villaño